



Para despacho de este y lo que se sigue

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
TA Y DOS

Como el Sr. Mayor Alcalde del Ayuntamiento de esta M. D. N. Ciudad de San Carlos de Borja y por el Sr. Fiscal de San Carlos de Borja, librado por D. Joaquín de Cárdenas, Fiscal de Comercio de esta M. D. N. Ciudad de San Carlos de Borja, es el siguiente

Papel y Amores, Comisarios de Navarra - En cumplimiento del Decreto de V. M. y a consecuencia de la Puesta de Antonio Martínez Riera y Tardáguila por su oficio en la forma siguiente = Desde mi ingreso en el Pósito de mi cargo y aun en tiempo de mi trabajo de Oidor a este en el de mi Abuelo que tubieron igual destino haciendo la práctica que quando he estado Pósito en Oviedo y Madrid costaba distinguir a los Labradores de esta especie y si como muchos dicen ha sucedido entre todos piden (venir sus papeles) para que se libere de Navarra y no pague el Pósito mas que presente, o no nos de Navarra con igualdad entre todos

